

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30349** *ESPAI WOK, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial, del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1599/10, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Margarita Genovart Vicens y Noelia Jiménez Alcón se ha dictado Decreto en fecha 28 de septiembre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Espai Wok, Sociedad Limitada, por importe de 45.068,03 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 30 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100072025-1